NACIONES UNIDAS





## Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/15213 14 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones de mi Gobierno, con el fin de poner en su conocimiento el siguiente comunicado dado a conocer por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Armada Argentinas:

## Comunicado Nº 155 de 13 de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de ayer, 12 de junio de 1982, la Cancillería Argentina hizo llegar a las autoridades británicas, a través de la Embajada de la República Federativa del Brasil, una nota de protesta por el bombardeo que los buques de aquel país realizaron hacia la población de Puerto Argentino, lo que significó un saldo de dos muertos y cuatro heridos, así como por el ataque de aeronaves inglesas contra el buque hospital argentino Bahía Paraíso, que tansportaba heridos y personal de la Cruz Roja Internacional.

Entre sus conceptos, la citada nota manifestó:

- Mal puede el Gobierno británico solicitar al Gobierno argentino que asuma las responsabilidades relativas a la protección de la población civil cuando las propias fuerzas británicas bombardean a las mismas personas que pide sean protegidas.
- Poco se comprende también que, al mismo tiempo que se solicita al Gobierno argentino que facilite el acceso a Puerto Argentino de los miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Gobierno britínico ataque el buque en el que llevan a ese mismo lugar.

- Por todo ello, el Gobierno argentino desea denunciar estas acciones que constituyen graves violaciones de los Convenios de Ginebra y ponen en peligro la vida y la seguridad de la población civil de Puerto Argentino, así como también la de los miembros de la Cruz Roja Internacional que están en la citada localidad cumpliendo una misión de carácter estrictamente humanitario y con conocimiento y acuerdo del Gobierno británico."

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Arnoldo M. LISTRE Embajador

